

I.- DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia de la Junta

Acuerdo de 18 de mayo de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se concede el Título de Hijo Adoptivo de Castilla-La Mancha a don Alberto Velasco Alonso. [2021/6397]

Don Alberto Velasco Alonso nació en Burgos en 1958. Ha cursado estudios de Derecho, Comunicación, Ciencias Políticas y de Administración e Historia. Tiene el Curso en Marketing Directo y Comercio Electrónico de ESIC y el de Comunicación Institucional por el Instituto Nacional de Administraciones Públicas, entre otros.

Comenzó su actividad profesional en Radio Popular de Burgos, y continuó en RNE y Cadena Ser, además de ser corresponsal del diario Marca y colaborador de Diario de Burgos.

Ha sido Director de Relaciones Institucionales del Grupo Mahou San Miguel donde desempeñó con anterioridad las posiciones de Director de Comunicación, Patrocinios y Eventos, y también la de Director de Publicidad en el referido grupo empresarial.

Ha sido vicepresidente del Foro de Empresas por Madrid, miembro de la Asociación Española de Anunciantes en los últimos 25 años en su Consejo Directivo y en el Comité Ejecutivo como Vocal de Relaciones Institucionales y Comunicación, y ha representado a su Compañía en Autocontrol de la Publicidad durante más de 20 años a través de su Junta Directiva y durante los últimos años en su Comité Ejecutivo, y ha sido miembro del jurado en una edición de los premios de la Asociación de Marketing de España.

Durante todo este tiempo, su relación con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha ha sido constante, no solo desde el punto de vista empresarial, sino también turístico, educativo, medioambiental o cultural.

El Grupo Mahou San Miguel cuenta con varios centros de producción en nuestra región: Alovera (Guadalajara), el mayor centro de producción de cerveza de España y de los más grandes de Europa; y dos manantiales y sus correspondientes líneas de envasado en Beteta (Cuenca), lo que supone un revulsivo económico de gran importancia tanto en la provincia de Guadalajara como en la Serranía conquense.

En consecuencia, por todos estos méritos, de acuerdo con lo que dispone el Decreto 75/1992, de 12 de mayo, de concesión de condecoraciones y distinciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y a propuesta de su Presidente, el Consejo de Gobierno en su reunión de 18 de mayo de 2021, adopta el siguiente

Acuerdo:

Conceder el título de Hijo Adoptivo de Castilla-La Mancha a don Alberto Velasco Alonso por su contribución al desarrollo industrial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 18 de mayo de 2021

El Secretario del Consejo de Gobierno
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ GUIJARRO